



RESOLUCION EXENTA 3G/N°\_

1936 13 JUN 11Ş

MAT.: COMPLEMENTA RES. EX. 3G/N° 1481 DEL 14/05/2013, DE INSCRIPCION DEL CONVENIO EN ROL MLE A PRESTADORA D. NATALY ELIZABETH FAURE LOYOLA,

VISTO: Lo establecido en los Libros I y II del D.F.L. № 1, de 2005, del Ministerio de Salud; el Decreto Supremo № 369, de 1985, del Ministerio de Salud; la Resolución 3A № 1455, de 2002 y sus modificaciones; la Resolución Exenta 1F/№ 7137, de 2009 y la Resolución Exenta 1A/№ 2484 del 03/05/2011, todas del Fondo Nacional de Salud; la Resolución Exenta № 1600, de 2008, de la Contraloría General de la República, y

## CONSIDERANDO:

1. Que, en conformidad a lo dispuesto en el artículo 143º del D.F.L. Nº1, de 2005, de Salud, el Fondo Nacional de Salud, mediante **Resolución Exenta Nº 3G/Nº1481 de fecha 14-05-2013**, autorizó el convenio y la inscripción en el Rol de Prestadores en la Modalidad de Libre Elección, a D. NATALY ELIZABETH FAURE LOYOLA, como KINESIOLOGO;

2. Que, analizados los antecedentes de respaldo presentados por el prestador, que permiten otorgar las prestaciones de salud, dicto la siguiente;

## RESOLUCIÓN:

I. COMPLEMENTESE, la Resolución Exenta 3G/Nº 1481 del 14/05/2013, que autoriza el convenio de inscripción del prestador D. NATALY ELIZABETH FAURE LOYOLA, modificándose la nómina de prestaciones autorizada: incorporando los códigos 0601015 y 0601026 y eliminando los códigos 0601007 y 0601018.

3 Activese el registro de la modificación que se aprueba al Convenio a partir de la fecha de ésta resolución, la que se anexará al convenio del prestador.

5000 Notifiquese lo resuelto en forma personal, o por carta certificada dirigida al prestador, al domicilio establecido en el respectivo convenio.

Anótese, Comuniquese y Archivese.

RTAMENTO

SOLÉDAD MENA NORIEGA JEFE DEPARTAMENTO DE COMERCIALIZACIÓN

PARE PAG/CFB/Ime DISTRIBUCIÓN:

MERCIA D. NATALY ELIZABETH FAURE LOYOLA

Departamento de Comercialización

Depto. de Control y Calidad de Prestaciones

Expediente de Convenio del Prestador Oficina de Partes (Afecta Art. 7 letra G) Ley 20.285 / INGR. 8975-A/2013

Firma Mynstro de Fe